



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0054912/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual un grupo de alumnos solicita un turno de examen para la asignatura Matemática Aplicada en la época de examen Febrero-Marzo;

ATENTO:

A lo dispuesto por Res. Dec. 297/10;

A lo aconsejado por la Comisión Enseñanza; fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

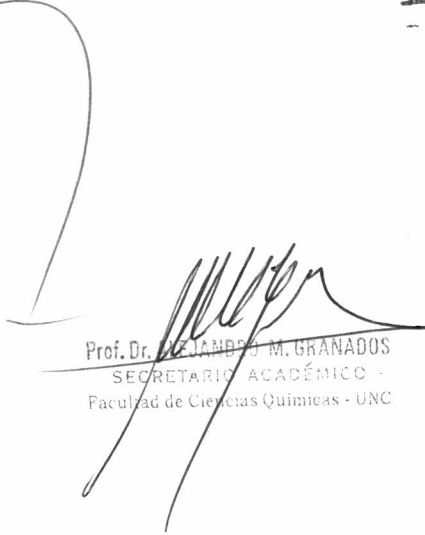
Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumnas María Cecilia González (DNI 30.945.834), Débora Sofía Morra (DNI 32.259.267), María Celeste Quevedo (DNI 31.773.024) y Alejandra Ferreyra (DNI 29.609.794) y no otorgar un turno de examen para la época Febrero- Marzo, para la asignatura Matemática Aplicada.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

1011


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO -
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA